ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO:	**MC 01 – 2025**
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS ESCOLARES, BATERÍAS SANITARIAS E INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE AGUA POTABLE EN LA SEDE UNO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DISCRIMINADAS EN FICHA TÉCNICA DEL PROCESO
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 59.112.146,00
FECHA:	8 de agosto de 2025

Siendo las siete de la tarde (07:00 p.m.) del 08 de agosto de 2025, se reunieron el Rector de la Institución Educativa Merizalde Porvenir con los integrantes del Comité Evaluador, con el fin de llevar a cabo la verificación de los requisitos subsanables requeridos en el informe de evaluación preliminar de 6 de agosto de 2025.

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de la oferta y su subsanación para contratar el servicio de mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa, establecido en la invitación pública de mínima cuantía No MC 01 – 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, para la contratación de mínima cuantía, la Institución Educativa Merizalde POrvenir presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de referencia.

Conforme lo registrado en SECOP II, se recibió la subsanación de la única oferta presentada:

No.	FECHA Y HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
1	6/08/2025 7:000	DISTRIEDUCA SAS NIT 901468825-7	LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO C. C. No. 79.249.677

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

Para la verificación de las condiciones de capacidad jurídica de los proponentes, se procede a continuación de acuerdo con las disposiciones de la invitación pública, designando el requisito estrictamente conforme a su denominación, y haciendo su valoración en la columna de observaciones, para finalmente señalar si se cumple, no se cumple, o no aplica al caso. Este informe de evaluación tiene incorporada la verificación de la subsanación radicada por el único proponente:

CONCEPTO	OBSERVACIONES	cumple / No cumple
Capacidad jurídica en sentido estricto	Se trata de una persona jurídica, que cuenta con objeto social que le permite ejecutar el objeto del contrato.	**Cumple**
Mipyme Departamental	El proponente es Mipyme Departamental, según se observa en Certificado de Existencia y Representación legal de la persona jurídica DISTRIEDUCA SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Pasto, el 04 de agosto de 2025. (Visible folios 8 a 13)	**Cumple**

CONCEPTO	OBSERVACIONES	cumple / No cumple
Consorcios y Uniones Temporales	La propuesta recibida no proviene de consorcio o unión temporal.	**No aplica**
Carta de presentación de la propuesta	Se encuentra la carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el representante legal. (Visible a folios 1- 2)	**Cumple**
Copia cédula de ciudadanía	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO, quien es representante legal de la empresa jurídica. (Visible a folio 7)	**Cumple**
Certificado de existencia y representación legal	Aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Pasto. Cumple con el objeto social El representante legal tiene facultades para contratar (visible folios 8 a 13	**Cumple**
Registro mercantil	El proponente es una persona jurídica	**No aplica**
Registro Único Tributario RUT	Se aporta certificado del RUT NIT. 901468825-7, del 4 de agosto de 2025 (Visible a folio 14 a 87)	**Cumple**
Certificado de Antecedentes disciplinarios	Aporta certificado ordinario No. 277681122 expedido el 4 de agosto de 2025 por la PGN, en el que se manifiesta que el proponente DISTRIEDUCA SAS no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes. (visible a folio 17) Aporta certificado ordinario No. 277681019 expedido el 4 de agosto de 2025 por la PGN, en el que se manifiesta que el representante legal LUIS ALIRIO CARRILLO no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. (visible a folio 18)	**Cumple**
Certificado de responsabilidad fiscal	Aporta certificado del 4 de agosto de 2025 expedido por la CGR en donde se establece que el número de identificación del proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR. (visible a folio 19) Aporta certificado del 4 de agosto de 2025 respecto del número de identificación del representante legal, con igual resultado, es decir, que no se encuentra reportado como responsable fiscal. (visible a folio 20)	**Cumple**
Verificación de antecedentes judiciales	Aporta certificado expedido el 4 de agosto de 2025 por el sistema de información de la Policía Nacional, estableciéndose que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (visible a folio 21)	**Cumple**
Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta certificado expedido el 4 de agosto de 2025 por el sistema RNMC, estableciéndose que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. (visible a folio 22)	**Cumple**
Registro de deudores Morosos-REDAM	Aporta certificado expedido el 1 de julio de 2025 por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, estableciéndose que el representante legal no está registrado en dicho registro. (visible a folio 24)	**Cumple**
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la	Se aporta certificado de Paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales,	**Cumple**

CONCEPTO	OBSERVACIONES	cumple / No cumple
seguridad social de los empleados	suscrita por Luis Alirio Carrillo Patiño en calidad de representante legal, incluyendo su fecha de expedición, como se requirió en el informe de evaluación de 6 de agosto de 2025.	
Compromiso anticorrupción	Aporta anexo 4 suscrito por el representante legal de DISTRIEDUCA SAS (visible a folio 26)	**Cumple**
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Se aporta certificación expedida por el representante legal, adicionalmente se aporta documento de "Estándares mínimos SG-SST" expedido por Positiva el 4 de agosto de 2025, donde informa que el proponente cuenta con 97% de cumplimiento de estándares mínimos de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (visible a folio 31 a 38)	**Cumple**
Visita obligatoria al sitio de obra	Según acta de fecha 5 de agosto de 2025, se constató que el proponente asistió a la diligencia de visita obligatoria al sitio de la obra.	**Cumple**
Experiencia Proponente	Aporta contrato MC-01-2024	**Cumple**
	El objeto cumple es igual o similar a la presente convocatoria: el objeto del contrato aportado es "MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA TÉCNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA "IETABA" UBICADA EN EL CORREGIMIENTO JUSTO ORTIZ EL DIVISO, RESGUARDO EL GRAN SÁBALO, MUNICIPIO DE BARBACOAS (N)".	**Cumple**
	El presupuesto acreditado es igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria, pues el presupuesto ejecutado del contrato aportado corresponde a $94.095.290.	**Cumple**
	Documentos aportados: Contrato y Acta de liquidación	**Cumple**
	Contenido de las certificaciones	**No Aplica**

CONCLUSIONES EVALUACIÓN JURÍDICA

El proponente DISTRIEDUCA SAS, identificado con NIT 901468825-7 cumple a cabalidad con todos los requisitos de capacidad jurídica exigidos, razón por la cual **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**.

OFERTA ECONÓMICA

CONCEPTO	OBSERVACIONES	VALOR
La Oferta económica	Se ha presentado de acuerdo con el Anexo No. 2: FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA. El oferente cumple con los ítems del proyecto, igualmente el objeto cumple con el estipulado en la invitación pública MC 01 – 2025. fl. 3 a 6	**$59.112.146**

CONCLUSIONES EVALUACIÓN ECONÓMICA

El proponente DISTRIEDUCA SAS NIT 901468825-7 **CUMPLE,** con los requisitos estipulados en la MC **01 – 2025** para la oferta económica.

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, la normativa aplicable al presente proceso y los resultados obtenidos en la evaluación definitiva, una vez analizada la subsanación presentada dentro del término otorgado, se recomienda a la Institución Educativa MERIZALDE PORVENIR, adjudicar el contrato objeto de la convocatoria a DISTRIEDUCA SAS, por cuanto acredita el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes, presenta una oferta ajustada a las exigencias técnicas, jurídicas y financieras.

El informe de evaluación definitivo se realizó el día 11 de agosto de 2025

LIGIA CUERO MICOLTA
Rectora Institución educativa